



SELLO QVARTO; VEINTE
MARAVEBIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVE

de Escrupular, y de la Contaduria de esta Ciudad; Tensurista
se prohibenziaxa lo que corespondia.

Testim^o de los Señores Joseph de Blanes Jurado duplicó a la Ciudad
Jurado Blanes mande se le di Testimonio del Acuerdo celebrado conveinte
y cinco del corte sobre la pretension de D. Diego Navar
Matheo, Informe y Resolucion de este Ayuntamiento, para
los efectos que le conducen; Acordó se le di este documento

en la forma regular y q. se acostumbra.

Sobre recomendacion del P. Fr. Roque Ybanes
que concurren de virtud y zelo Apostolico en el Reve
xendo P. Fr. Roque Ybanes predicador Comventual en este
de la obsecrancia de N. S. P. N. Fran. y en el que es conocido por
su C. exemplo, y particulares prendas que le acompañan; y que
desea este Ayuntamiento sean atendidas, y premiadas con for
me a su merito; = Acuerda q. en el caso de que volizate a alguna
recomendaron para el asumpto en que esta entendida esta
Ciudad se le franquee y concurre a consua autoridad, a quanto